

DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN EN PRÁCTICAS DE UN/A TITULADO/A UNIVERSITARIO/A EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2018/97)

En Valencia, a 16 de Julio de 2018.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación en prácticas de **UN/A TITULADO/A UNIVERSITARIO/A** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la bolsa BOLCSISP00082 de FISABIO, Área de Genómica y Salud, para la realización del Proyecto de Investigación "Estabilidad, Resiliencia y Redundancia funcional de la microbiota intestinal humana durante el desarrollo y en respuesta al estrés antibiótico y a Clostridium difficile" cuyo Investigador Principal es el Dr. Andrés Moya Simarro.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral. CONTRATO EN PRÁCTICAS BONIFICADO.
- Duración: Hasta la finalización de la Obra o Servicio, con previsión inicial de 6 meses, prorrogables. (Máximo 2 años)
- Categoría profesional: Titulado Superior
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 20 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 6.896,77.€. el primer año y 8.620,96.- el segundo año.
- Lugar de trabajo: Unidad FISABIO-Salud Pública (Valencia), Área de Genómica y Salud, Unidad Mixta de Investigación en Genómica y Salud, FISABIO-Universitat de València. Domicilio: Avda. Cataluña, 21, 46020.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Implementación y análisis de bases de datos sobre series de tiempo en microbiota humana y animal.

- Desarrollo de modelos matemáticos.
- Estimación de parámetros de los modelos y validación de los modelos propuestos.
- Apoyo en la comunicación (oral y escrita) de los resultados obtenidos.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.
- ***El candidato o candidata deberá estar en posesión de la Titulación y no haber transcurrido más de cinco años, o de siete cuando el contrato se concierte con un trabajador o trabajadora con discapacidad, desde la terminación de los estudios debido a las características propias del contrato en prácticas.***
- ***Al tratarse de un contrato en prácticas bonificado, se valorará que el candidato o candidata sea menor de 30 años.***

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Licenciatura/Grado/Ingeniería (o equivalente) en Matemáticas, Técnicas Estadísticas (o equivalente).
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (23 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Experiencia en programación en R/Python Matemáticas y ciencias afines (2 ptos por año trabajado) o (0,16 ptos por mes)	6 ptos
Experiencia en modelización y tratamiento de series temporales (2 ptos por año trabajado) o (0,16 ptos por mes)	6 ptos
Experiencia en actividades de investigación (2 ptos por año trabajado) O (0,16 ptos por mes)	6 ptos
Autoría en publicaciones indexadas JCR (1 ptos por publicación primer autor) (0.5 ptos por publicación NO primer autor)	5 ptos
2.- FORMACIÓN (30 ptos)	Puntuación máxima por apartado
2.1 Formación académica y profesional	
Master en matemática aplicada y/o afines	8 ptos
Estar matriculado/a en programa de doctorado	5 ptos
Conocimientos en software de optimización	4 ptos
Estancias pre-/post-grado en otros países (1 por mes de estancia)	8 ptos
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)	5 ptos
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 ptos si tiene Mitjà o 5 ptos Superior)	5 ptos
4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 ptos

5.- ENTREVISTA (37 pts)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal * Se valorara un nivel alto de inglés escrito y hablado	37 pts
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO EN PRACTICAS** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: rrhh_fisabio@gva.es:

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (CON RÚBRICA). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación.** Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 31 de Julio de 2018

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Investigador Principal Responsable de la Bolsa/Proyecto o persona en la que delegue.

Investigadora del Área de Genómica y Salud o persona en la que delegue.

Asistente de Dirección y Cátedra de FISABIO o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.